



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 131**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **17:15** horas del día **10 de julio de 2024**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. M.C: Luis Héctor Porragas Beltrán, Director; Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Consejero Maestro Universitario Suplente; Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chávez, Consejero Maestro; Mtro. Mario Herrera Cortés, Consejero Maestro; C. Gael Alain Zamudio Urzua, Alumno Consejero Universitario Titular; Luis Nazario Aburto Sayago, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Titular; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Electrónica y Comunicaciones, Edificio G de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 8 de julio de 2024, en modalidad extraordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERIA INFORMÁTICA DE LA FIEE.
4. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo siete de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Director de la Facultad entrega el acta No. 130 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**

10 de julio de 2024.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including "F.F.V.", a large scribble, and several other illegible signatures.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right corner, including a large scribble and the number "1".



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 131



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

TERCERO. Asignación de académicos en artículo 70 de los programas educativos de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones e Ingeniería Mecatrónica de la FIEE.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **8 de julio de 2024**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2024 - Enero 2025 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERUMEN DIAZ YULIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BASE DE DATOS AVANZADAS** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FLEITAS TORANZO YADIRA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha

10 de julio de 2024.

7-2-V



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 131



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

decidido designar al (la) C. **LOPEZ BENITEZ ABDIEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DOCENCIA EN INGENIERIA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FLEITAS TORANZO YADIRA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA DE DATOS** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARIA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (f).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ROSADO CAPETILLO ANTONIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 131

TERCERO. (g)¹.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MUNGUÍA TIBURCIO JOSUE SHINOE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE REDES DE COMPUTADORAS** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ TORRES ANA ISABEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN DE PROCESOS** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Jueves de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **TRIANA TELLO JUAN ANTONIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN EMPRESARIAL** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Jueves de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional

¹ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Secretario de Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

727



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 131

acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERUMEN DIAZ YULIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GRAFICACION POR COMPUTADORA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (k).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FLEITAS TORANZO YADIRA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE SOFTWARE** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (l).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ARGÜELLES LUCHO PRIMAVERA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE SOFTWARE AVANZADA** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (m).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **WOO GARCIA ROSA MARIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 11:00 - 11:59 hrs. y Viernes de 08:00 - 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (n).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del

10 de julio de 2024.

7.7.24

5



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 131

Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ARGÜELLES LUCHO PRIMAVERA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LENGUAJES FORMALES Y COMPILADORES** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 - 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (o).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GONZALEZ MARQUEZ SONIA FRANCISCA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 17:00 - 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (p)².- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MUNGUIA TIBURCIO JOSUE SHINOE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 14:00 - 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (q).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERUMEN DIAZ YULIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN DE REDES** con 4 hrs., tipo de contratación

² Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Secretario de Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

10 de julio de 2024.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 131**

IOD, horario Lunes a Jueves de 11:00 - 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

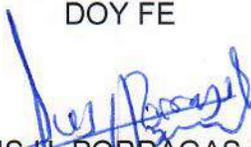
TERCERO. (r).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CALDELAS GONZALEZ ELDA ILIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 16:00 - 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (s).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **RIVERA HERNÁNDEZ FELIX OCTAVIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES MÓVILES** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 16:00 - 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Asuntos Generales.
No hubo Asuntos Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **17:45** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE


MTRO. LUIS H. PORRAGAS BELTRÁN
DIRECTOR DE LA FACULTAD



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

10 de julio de 2024.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 131**

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN
DIRECTOR

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
SECRETARIO

DRA. VERÓNICA GARCIA VALENZUELA
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA TITULAR

DR. ROGELIO DE JESÚS PORTILLO VÉLEZ
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO SUPLENTE

MTRO. MARIO HERRERA CORTÉS
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. JOSÉ ALEJANDRO VÁSQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRO. IVÁN ARTURO VÁZQUEZ ISIDORO
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. ARMANDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERA MAESTRA TITULAR

ING. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 131**

C. GAEL ALAIN ZAMUDIO URZUA
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO TITULAR

C. YULIANA AMEYALI MADRID GÓMEZ
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

C. LUIS NAZARIO ABURTO SAYAGO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

C. LILIANA LIZBETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

C. GLENDI MICHELLE CUETO SUNUN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

C. JOSSELYN HERNÁNDEZ TASSINARI
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

C. ANGEL PAUL MÉNDEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

C. MAZABA RAMÓN IAN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE
